

## PARTIDO COLORADO LISTA 2000 2000.

### BATLLISTAS

#### PLAN DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL 2020 -2025

#### **INTRODUCCIÓN.**

Comenzamos el Plan de Gobierno con esta célebre frase del General José Gervasio Artigas:

*“Nada podemos esperar que no sea de nosotros mismos”*

#### **Planificación.**

La planificación es necesaria en todos los ámbitos de la vida humana: lo personal, lo laboral, lo social, y en todo tipo de organización. El empleo de la palabra planificación incluye un principio de aplicación: la racionalización, relacionada con el cumplimiento de la máxima: "Eficacia y eficiencia".

El desarrollo de todo tipo de planificación, por su amplitud, debe seguir una serie de pasos, es necesario realizar una acotación del alcance, el tiempo, el lugar, la definición de los medios y los recursos con que se cuenta, esto implica realizar un análisis previo de lugar en donde se aplicará.

Planificar es decidir hoy lo que se hará en el futuro, o dicho de otra manera, planificar es decir hoy dónde queremos estar mañana y cómo llegaremos. El proceso de planeamiento permite determinar el destino, conocer los objetivos a largo plazo, optimizar el uso de recursos, y estar preparados frente a eventos inesperados.

Se pueden distinguir varias etapas dentro de la planificación:

- Definición del problema.
- Desarrollo de hipótesis de trabajo.
- Elección de la hipótesis más conveniente.
- Redacción del plan.
- Ejecución y conducción del plan.
- Evaluación continua.

#### **Planificación estratégica.**

La Planificación Estratégica es una herramienta de gestión que permite establecer el quehacer y el camino que deben recorrer las organizaciones para alcanzar las metas previstas, teniendo en cuenta los cambios y demandas que impone su entorno. En este sentido, **es una herramienta fundamental para la toma de decisiones al interior de cualquier organización.**

Así, la Planificación Estratégica es un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos y, especialmente, de los planes de acción que conducirán a alcanzar estos objetivos.

La Planificación Estratégica proporciona un marco real para que, tanto los líderes, como los miembros de la organización, comprendan y evalúen la situación de la organización. Esto, ayuda a alinear al equipo con el fin de que empleen un lenguaje común basado en la misma información, lo que ayudará a que surjan alternativas provechosas y de valor para la organización.

El plan estratégico de una organización establece el quehacer de cada miembro, lo que garantiza que las acciones de cada uno estén direccionadas hacia el cumplimiento de las metas a futuro.

### **Beneficios de la planificación estratégica.**

Permite que su organización actúe de forma proactiva y no reactiva

- Da a todo el equipo un sentido de dirección
- Aumenta la satisfacción laboral al dar sentido y propósito
- Permite tomar mejores decisiones
- Incrementa la eficiencia operacional
- Identifica y establece prioridades para la organización.
- Establece una estructura para coordinar y controlar las actividades.
- Reduce los efectos y cambios adversos.
- Permite que todas las decisiones estén alineadas con los objetivos.
- Reduce el tiempo y los recursos que se invierten en la corrección de decisiones erróneas.
- Facilita la distribución del tiempo y los recursos.
- Fomenta una mejor comunicación entre los miembros del equipo.

- Da una base para establecer las responsabilidades individuales.
- Ofrece un método operativo para enfrentar problemas y oportunidades.
- Fomenta una buena actitud hacia el cambio.
- Proporciona un alto grado de disciplina en la dirección de la organización.

### **Situación general del Uruguay y del Departamento de Lavalleja.**

Según el “Panorama General” emitido por el banco Mundial 2013 ajustado al 2018, Uruguay se destaca en América Latina por ser una sociedad igualitaria, sus bajos niveles de desigualdad y pobreza y por la ausencia casi total de indigencia. En términos relativos, su clase media es la más grande de América, y representa más del 60% de su población.

A pesar de esos logros de Uruguay tiene una serie de limitaciones estructurales, particularmente en las áreas de inversión en infraestructura, integración en cadenas de valor globales, la educación y formación de capacidades, pueden obstaculizar el avance hacia objetivos de desarrollo sostenido.

Bibliografía [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org) > country > Uruguay > overview  
26 agosto2020.

En los últimos años la situación económica y social se ha visto afectada por múltiples problemas, elevado déficit fiscal, aumento de la tasa de desempleo, disminución de inversiones, entre otros. Esa difícil situación se agravó en razón de la crisis mundial ocasionada por la pandemia del Covid 19, Coronavirus. Este escabroso panorama, carece de una fecha de finalización y sus consecuencias son difíciles de determinar. Todo ello implica la introducción de un nuevo concepto para la elaboración de las propuestas y la planificación estratégica departamental, necesarias para estructurar el Plan de Gobierno.

Las acertadas medidas adoptadas a nivel nacional, a lo que sumamos la elevada responsabilidad colectiva e individual, han permitido, por el momento, sobrellevar exitosamente esta grave crisis sanitaria, pero somos conscientes que estamos ante una nueva realidad que afecta las condiciones de vida en todos los aspectos.

El principal efecto se verifica en la salud, pero sus derivaciones han producido severos problemas en las áreas económica y social, desempleo, seguro de paro, comercios que cierran, paralización del turismo, distanciamiento social y los problemas familiares y emocionales asociados, que estimamos recién empiezan a apreciarse y que teniendo en cuenta la probable extensión de la duración de la crisis sanitaria puede agravarse.

En el departamento de Lavalleja se han detecto muy pocos casos y en general el desarrollo de la vida diaria no se ha visto afectada gravemente, salvo el cumplimiento de las medidas preventivas dispuestas, y los momentos iniciales de extrema incertidumbre y precaución que se vivieron, podemos decir que sanitariamente la situación es estable.

La producción y los procesos agropecuarios, por obedecer a leyes de la naturaleza no se detienen, y no han sido afectados. En el área rural donde se genera la producción, la incidencia ha sido menor, debido a que son tareas al aire libre y en espacios abiertos los riesgos de aparición y contagio por el virus son menores.

No obstante ello las derivaciones económicas y sociales afectan el funcionamiento social del departamento y especialmente en los centros urbanos, deteriorando la calidad de vida de los ciudadanos, lo que hace necesaria una presencia activa y eficiente del estado a los efectos de colaborar con la población en general y con mayor énfasis a los más afectados.

En este caso la labor de la Intendencia adquiere mayor importancia, porque además de tener que cumplir sus función específica, con los limitados recursos con que va a contar, debe redoblar el esfuerzo y agudizar el ingenio para minimizar este nuevo impacto en la gente, proponer políticas que contribuyan a la generación de trabajo, que permitan ajustar la infraestructura y programar las obras de acuerdo a las nuevas necesidades y disposiciones, y defender el patrimonio más importante que tiene a su cargo, la querida y solidaria gente de Lavalleja, que es y debe ser el objetivo fundamental de la gestión municipal.

La intendencia debe ser el promotor principal de las actividades que se realizan a nivel departamental y para ello debe mantener un estrecho contacto con el gobierno nacional, sus ministerios y a

través del congreso de intendentes coordinar planes y actividades con los demás departamentos, particularmente los limítrofes.

Nuestro departamento posee significativas fortalezas que lo colocan en muy buena posición al momento de encarar la salida post pandemia, entre otras tiene una quebrada geografía caracterizada por hermosos paisajes con gran potencial para el turismo, un importante patrimonio histórico y cultural un enorme potencial de producción ganadera, agrícola y forestal, que como ya mencionamos, no se ha detenido ante la crisis, pero también presenta debilidades como lo son la agudizada falta de trabajo, población envejecida, baja tasa de crecimiento demográfico, imposibilidad de retener a los jóvenes, discontinuación de la producción de riqueza genuina como lo eran las canteras que daban una cantidad importante de mano de obra, dificultades por todos conocidas y por demás diagnosticadas.

La falta de trabajo, se ve agravado por la introducción de la tecnología en los procesos de producción, que ha reducido la demanda de mano de obra no calificada, carencia de inversiones, falta de adecuada capacitación para los desafíos laborales del futuro y profundizado por la política asistencialista desarrollada que ha promovido el desapego a la actitud de trabajo.

De las necesidades constatadas a través de las múltiples recorridas efectuadas, surgen las propuestas, que constituyen las grandes líneas orientadoras de nuestro futuro accionar en caso de acceder a la intendencia, así como las ideas concretas que pensamos poner en práctica para encauzar a nuestro departamento en el camino del desarrollo y el crecimiento sostenible que todos merecemos.

Una propuesta es un documento que sirve como instrumento de trabajo, que se realiza después de una revisión amplia y analítica sobre el tema a desarrollar y que se utiliza para exponer la importancia de desarrollarlo, la forma de hacerlo y su viabilidad.

Las propuestas que vamos a exponer han sido concebidas como soporte para nuestro plan de gobierno, las pondremos en ejecución en caso de acceder al gobierno municipal, y también las colocamos a disposición, como aporte desinteresado para que pueda ser utilizado, por la colectividad política que le corresponda la responsabilidad de dirigir los destinos de la intendencia en los próximos cuatro años.

El partido colorado procura la superación constante de la sociedad uruguaya y de la situación de todos los habitantes de la República por medios pacíficos mediante el funcionamiento del sistema democrático, en un régimen de derecho basado en la libertad individual, la justicia social y la soberanía popular.

El Batllismo es una corriente del Partido Colorado, inspirado en las ideas y la doctrina política creada por Don José Batlle y Ordoñez. Que en sus aspectos más básicos sostiene que para el desarrollo de un país y una sociedad el Estado debe controlar aspectos básicos de la economía por medio de monopolios estatales, así como crear un amplio cuerpo de leyes sociales que como resultado forjaría una sociedad de clases medias, bajo el amparo de una economía pujante y de un estado Benefactor, intervencionista y redistribuidor de ganancias.

Propugnaba un país de clases medias “en el que los ricos fueran menos ricos y los pobres menos pobres” y consideraba que ese ideal solo podría lograrse por la acción de un estado intervencionista y redistribuidor.

El Batllismo con su política nacionalizadora, su legislación avanzada, su economía dirigida con puntilloso cuidado por los equilibrios macroeconómicos, logró forjar una sociedad mesocrática (sistema social donde la clase media es preponderante), excepcional en Latinoamérica, la “Suiza de América”.

Cuando Batlle y Ordóñez falleció en 1929 Uruguay era un país esencialmente distinto al de 1903. Una sociedad fuertemente Laica, integrada con aspectos principales de la economía e manos del estado, con una legislación social notablemente avanzada, una importante extensión de la enseñanza y un sistema electoral depurado que pese a sus limitaciones y defectos permitió que el país transitara en paz durante 30 años.

También tuvo sus limitaciones, algunas evidentes para sus forjadores, otras se fueron revelando a a través del tiempo, Entre las primeras y la más notable, fue la omisión de una Reforma Agraria, que racionalizara y modernizara la tenencia de la tierra, omisión hecha en gran parte por la debilidad del Batllismo en el medio rural. Esto provocó que el Estado Batllista estuviese precariamente sostenido en un sistema productivo extensivo y

primario, en un país que siguió siendo básicamente agro exportador.

Existe un importante y extenso listado de las reformas llevadas a cabo por Batlle y Ordóñez.

Como base fundamental hemos referido este plan a los ideales Batllistas de inclusión, que no han sido superados por ningún otro modelo de intervención social, que promueve la movilidad social ascendente, donde mediante el esfuerzo de cada uno se tenga la posibilidad de lograr la realización personal en base al mérito propio y no como consecuencia de la adhesión a un determinado sector o partido político o a la dádiva o favor del gobierno de turno.

### **Plan de Gobierno.**

El objetivo general del Plan de gobierno es mejorar la calidad de vida de todos los integrantes del Departamento de Lavalleja, visualizando alcanzar el mejor desarrollo humano.

El desarrollo no puede ser únicamente descrito por el crecimiento económico, sino que deberán considerarse todos los aspectos que hacen a la vida saludable, confortable y productiva y feliz.

El programa de trabajo persigue la causa común que es mejorar la calidad de vida de los pobladores del departamento, sin distinción de banderas, aunque dentro de un modelo de desarrollo acorde con las tradiciones de la clase media, respetuoso de la institucionalidad, de las personas, educado y trabajador.

### **ÁMBITOS DE ACCIÓN.**

A los efectos de presentar las ideas las hemos enfocado por diferentes ámbitos de acción

### **GESTIÓN MUNICIPAL.**

Consideramos que es necesario mejorar la gestión, la eficiencia, y la transparencia de la intendencia, para que esté en condiciones de cumplir satisfactoriamente sus funciones específicas, atender la prioritariamente la situación emanada de la reciente crisis sanitaria y promover un nivel de desarrollo que genere expectativas y

oportunidades para las generaciones actuales y un venturoso porvenir para las que nos sucedan.

El Diccionario de la Real Academia Española define gestión como el conjunto de acciones u operaciones relacionadas con la administración y dirección de una organización y a la intendencia como el órgano superior del gobierno departamental.

Los problemas detectados en las múltiples recorridas efectuadas en el departamento, son recurrentes en las áreas rurales y urbanas, algunos son de responsabilidad de los organismos competentes del Gobierno Nacional, y otros directamente inherentes a la función específica de la intendencia, caminería rural, calzadas y puentes, falta de mantenimiento vial, falta de veredas y cordón cuneta, dificultades con la recolección y disposición final de los residuos, carencia de saneamiento y de disponibilidad de barométricas, insuficiencias de iluminación, inseguridad urbana y rural, abigeato, dificultades en la atención médica en policlínicas, falta de espacios públicos de esparcimiento, parques y plazas, y afectación negativa del medioambiente, entre otras.

En ese contexto nuestras propuestas apuntan a mejorar la gestión, transparencia y eficiencia de la función municipal, a los efectos de atender adecuadamente las necesidades básicas de la población, en el ámbito rural que es donde surge la producción y se genera la riqueza genuina, y en el ámbito urbano que es donde radica la mayor densidad demográfica, y prioritariamente promover y apoyar iniciativas para generar el tan necesario trabajo que todos anhelan, mejorar la infraestructura, y contribuir a la preservación del medioambiente.

**Es decir forjar una intendencia con una gestión eficiente y transparente para que los tributos que pagan los contribuyentes retornen en inversiones y obras que mejoren la calidad de vida de la población y preparen al departamento para el futuro.**

Las problemáticas que refieren específicamente a la gestión municipal, proponemos encararlas mediante una adecuada planificación estratégica, ordenando las finanzas municipales acorde a nuestros planes y propuestas, corrigiendo eventuales dificultades financieras que puedan existir, suprimiendo gastos innecesarios, reestructurando servicios, evitando superposición de actividades y tareas, capacitando e incentivando al personal para un digno y eficiente cumplimiento de su función.



**Estamos convencidos que la planificación estratégica, la buena administración, la eficiencia, la transparencia y el manejo cuidadoso y racional de los recursos, nos permitirán la ejecución de un plan de desarrollo en todas las áreas, que transforme al departamento en un lugar que además de proporcionarnos las oportunidades necesarias para el trabajo, desarrollo personal y familiar, sea motivo de orgullo y constituya un punto de referencia nacional y regional.**

Las propuestas implican la participación responsable de la población como centro de la gestión y se mencionan a continuación:

**-Realizar un diagnóstico de la situación general y de todas las áreas, los medios y el funcionamiento de la Intendencia.**

**-De acuerdo al diagnóstico elaborar de un Plan Estratégico, que contemple un eficiente y transparente funcionamiento, asignando recursos en base a necesidades y prioridades.**

**-Crear la Dirección de Recursos Humanos que permita.**

-Actualizar la organización visualizando, organizar los recursos humanos y los medios para lograr el eficiente cumplimiento de las tareas municipales.

-Confeccionar manuales de funcionamiento, definición de tareas y protocolos específicos para cada función.

-Actualizar el Estatuto del funcionario, promoviendo la participación y el diálogo.

-Promover y estimular la capacitación continua de los funcionarios.

-Implementar medidas de seguridad laboral necesarias para el personal y el público.

-Profundizar el relacionamiento y la participación responsable de los funcionarios en la elaboración y aplicación en decisiones globales que los involucran en la función específica de la intendencia, y otros tales como asistencia y apoyo social al funcionario y su familia y la ampliación de los actuales programas de seguridad y salud en el trabajo.

Utilización del concurso para el ascenso y selección del personal.

**Perfeccionar los procesos de asignación de los trabajos zafrales, (trabajo solidario), mediante el estudio específico**

de la situación de los postulantes, realizado por un equipo multidisciplinario, asignación de los puestos mediante sorteo certificado por escribano público. Se establecerán los protocolos específicos para cada tarea, se asignará el equipamiento necesario y se exigirá un período de capacitación. Este punto visualiza que los jefes y jefas de hogar aprendan métodos de trabajo u oficios para que encuentren la posibilidad de incorporarse al mercado laboral formal con las herramientas necesarias para obtener un trabajo estable.

**-Aplicación de continuos procesos de evaluación de los resultados** en todas las áreas, que permita realizar los ajustes pertinentes, garantice la transparencia, y facilite un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, implementando permanentemente nuevas tecnologías (expediente electrónico, -firma digital) siempre teniendo presente que el fin último es brindar una atención de excelente calidad al ciudadano.

**-Realizar un inventario de los bienes municipales y sus usos.**

**-Procurar la mejora del salario real de los servidores públicos municipales, de acuerdo a las posibilidades de la comuna y en función directa de su productividad, respetando los beneficios ya otorgados.**

**-Crear una oficina de coordinación de trabajos entre IML - UTE - OSE - ANTEL y otros organismos públicos y privados, de manera que no se superpongan trabajos, lo que implica gastos innecesarios en material y mano de obra, demoras y contratiempos**

**-Aplicar procesos de compra de insumos más eficientes, procurando en lo posible la adquisición al contado y en grandes volúmenes y así reducir costos e ineficiencias que se dan cuando se compran pequeñas cantidades financiadas.**

Todo ello en el marco de la participación decisiva y directa de los vecinos, decidiendo a través del presupuesto participativo cuales son las obras y servicios más necesarios para su localidad o barrio.

**DESARROLLO ECONÓMICO.**

**Generar un plan de desarrollo departamental en el marco de las características y realidades productivas de las diferentes zonas y sus perspectivas de futuro, generando condiciones para la atracción de inversiones, instalación de empresas generadoras de empleo en coordinación con los organismos nacionales de promoción industrial, públicos y privados.**

Sin perjuicio de que debemos crear condiciones para radicar inversiones de importancia en el departamento, su concreción no es inmediata, y en virtud de la crítica situación laboral, se deben instrumentar en forma urgente medidas que posibiliten la creación de fuentes de trabajo, por lo tanto **la Intendencia debe impulsar el apoyo a proyectos que generen rápidamente oportunidades de empleo, sustentables y con posibilidades de crecimiento. (realización de obra pública, facilidades a productores y comerciantes)**

**Sin duda el apoyo municipal debe llegar a todos los niveles de producción, generadores de riqueza y de trabajo del departamento.**

Ello se logrará mediante:

-la consolidación de un pujante sector de pequeños y micro empresarios, así como de artesanos, productores y comerciantes, que impulsen el desarrollo comercial y productivo y dinamicen la economía generando puestos de trabajo genuinos y permanentes.

-el apoyo decidido a la micro y pequeña empresa familiar, a las cooperativas, artesanos y pequeños comerciantes productores de bienes y servicios, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

-la estimulación a través de préstamos accesibles que permitan la compra de máquinas y equipos necesarios para desarrollar la actividad productiva.

-la capacitación y apoyo técnico imprescindibles para que el emprendimiento sea viable y permita mejorar la calidad de vida del trabajador y su familia, así como el repago de préstamos contraídos, lo cual permitirá financiar nuevos proyectos.

El manejo responsable y austero de los dineros públicos, nos permitirá también promover el otorgamiento de incentivos fiscales a la pequeña y mediana empresa, siempre favoreciendo más a

aquellos emprendimientos que generen mayor cantidad de puestos de trabajo y que contraten mano de obra local, en el área rural y en los diferentes centros poblados

Pondremos a disposición y en ejecución proyectos de producción modernos, fuera de lo tradicional con nuevas tendencias tecnológicas y amigables con el medioambiente. Dando apoyo, capacitación, seguimiento y facilidades de accesos a los mercados.

Fomentaremos, incentivaremos y apoyaremos el desarrollo sostenible e innovador de la producción principalmente de los pequeños y medianos productores, mujeres y jóvenes emprendedores, dentro y fuera de lo tradicional y amigables con el medioambiente, de manera de mejorar su situación económica, familiar y humana, dando énfasis a la capacitación, extensión, generación de información, coordinación con otras instituciones, seguimiento y proporcionándoles facilidades de accesos a los mercados.

El concepto de desarrollo sostenible a aplicar se fundamentará en la atención a sus tres dimensiones principales: la económica, la social y la ambiental, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales.

**La sostenibilidad es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.**

**Instrumentar sistemas que beneficien a los buenos pagadores.**

**Fomentar la primera experiencia laboral con pasantías para los jóvenes.**

**Prestar particular atención y en forma solidaria aquellos vecinos afectados por la crisis económica nacional y departamental, a través de asistencia alimentaria, de salud y de vivienda, administrada con criterios estrictos de equidad y justicia, desechando prácticas clientelísticas.**

**Brindar soluciones que atienden a las situaciones económicas críticas de los sectores más desfavorecidos, por ejemplo a los**

**propietarios pasivos, jefas y jefes de hogar con ingresos reducidos, que poseen una única vivienda, acceder a un descuento de determinado porcentaje en el monto de la contribución inmobiliaria urbana.**

**Continuar con planes de refinanciación que permitan a deudores ponerse al día con sus obligaciones.**

**Promover incentivos a efectos de que los propietarios regularicen la situación de las construcciones no declaradas en el municipio, creando un sistema que permita tal regularización con un costo y una financiación razonables.**

Todo ello sin caer en propuestas demagógicas y electoreras que pretenden hacerle creer a los minuanos que sin pagar impuesto alguno se pueden satisfacer sus necesidades y legítimos reclamos (calles, alumbrado, barrido, caminos, plazas, políticas de desarrollo productivo, atención a sectores vulnerables y un largo etcétera).

#### **Actividad comercial.**

La actividad comercial se ha visto muy afectada por la desaceleración de la economía a nivel nacional (producto de la pandemia), la cual crea incertidumbre a la hora de adquirir un producto o un servicio, las ventas por Internet que han provocado que muchos negocios hayan desaparecido o estén por hacerlo, muchos emprendedores se ven frenados a la hora de hacer una inversión en un negocio comercial sea de bienes o servicios cuyo futuro es incierto. Al ser el comercio una fuente de empleo, para un sector de la población, es necesario crear mecanismos que permitan su permanencia e incrementar su viabilidad.

Ello se logrará:

-Capacitación en el área comercial, con el fin de concretar ventas, y de aprovechar nuevas herramientas de ventas como lo son Internet y las redes sociales.

-Devolver espacios al público y al comercio que han sido tomados por el automóvil, peatonalizando calles en determinados horarios los fines de semana o días feriados.

**-Crear incentivos para los sectores comerciales que generen empleo y capacitación**

### **Actividad agrícola.**

La actividad y producción agrícola adquiere un importante valor, debemos apostar a sistemas de producción como la agricultura orgánica y la agro ecología (mejorando las prácticas agrícolas a favor del medio ambiente) promoviendo la apertura a nuevos mercados con consumidores más exigentes.

**-Para ello es importante concientizar al productor y trabajar por políticas que erradiquen el uso de productos agro tóxicos.**

**-Impulsar a agricultores y apicultores en certificar sus productos, tal que garanticen la inocuidad de los alimentos, la sostenibilidad de la producción y el bienestar de toda la comunidad.**

**-Ello se logra con financiamiento dedicado para la agricultura, asesoramiento y seguimiento.**

**-Ocupa un lugar fundamental la capacitación mediante los diferentes cursos del área educativa tecnológica con la que cuenta nuestro país.**

**-Llevar cursos a los centros poblados del interior, adaptados por temática de acuerdo a las necesidades (apicultura, hidroponía, fauna nativa, riego, cría de cabras etc.)**

**-En la producción agropecuaria y agropecuaria familiar encontramos fuentes de empleo y mantenemos el abastecimiento de productos frescos y de buena calidad.**

**-Fomentar los mercados de cercanías, de manera que los beneficios del productor no se vean perjudicados por los intermediarios en la comercialización, y logrando que los productos lleguen directo y sin proceso de conservación a los consumidores**

### **TURISMO.**

El Turismo es un factor fundamental de la cultura y de la economía, y una de las actividades económicas más relevantes como generadora de empleo y de riqueza.

### **Turismo deportivo.**

Los promotores y gestores turísticos, siempre han buscado evolucionar mediante la especialización o diversificación y personalización de servicios y productos, con la finalidad de dar respuesta a las más dispares demandas que plantea el cliente.

Esta situación resulta favorecida con las medidas de cierre de fronteras por la pandemia que contribuye a incrementar el turismo interno.

El tradicional mercado de sol y playa, aunque sigue constituyendo un básico vacacional, está cambiando, fruto de los cambios producidos en las hábitos de los clientes y la diversificación de las ofertas. En la actualidad la fórmula que combina turismo y deporte, se está constituyendo como uno de los atractivos más importantes en la nueva oferta turística, ya que es un mercado en expansión y ofrece grandes beneficios económicos a nivel local y nacional.

En este tipo de turismo, la actividad deportiva y recreativa constituye una parte fundamental, así como el escenario natural donde se proyecta, ya que cada vez más, el turista desea realizar unas vacaciones activamente. Además de los beneficios sociales, culturales, etc., las actividades de turismo activo, generan grandes impactos económicos, ya que el gasto realizado por un turista activo, repercute mucho más en la renta y el empleo locales, que ese mismo gasto realizado por un turista tradicional.

La nueva propuesta de oferta de servicios turísticos, recoge la denominación de turismo deportivo o turismo activo, ya que se desarrolla en el medio natural, buscando el alojamiento en hoteles rurales y ubicados en espacios naturales, y que oferta como actividades más relevantes aquellas que desarrollan la actividad física en la naturaleza, como cabalgatas, la escalada, el montañismo, el descenso de barrancos, el descenso de ríos, el senderismo, la orientación en la naturaleza, y todas las actividades

que se realizan en el medio natural, de forma respetuosa y ecológica con el medio ambiente. Pero también es interesante complementar esta oferta de actividades físicas y deportivas, con actividades que permitan recorrer y conocer el patrimonio natural, artístico y cultural, de la zona o territorio donde se desarrolle el programa turístico.

El turismo deportivo o turismo activo está estrechamente relacionado con el turismo rural, ya que puede intervenir como generador de rentas complementarias y estabilizador demográfico en el mundo rural. El turismo rural y el turismo activo, desarrollan un papel destacado en el mantenimiento y la conservación del medio natural en muchos lugares, ya que contribuyen y facilitan los intercambios culturales en muchas pequeñas poblaciones, que se encontraban en un declive permanente ante la falta de alternativas.

Sin embargo, ha de tenerse muy en cuenta que este turismo activo, debe desarrollarse y gestionarse de manera que no perjudique el medio ambiente natural y socio-cultural, suponiendo una responsabilidad para los promotores y gestores turísticos.

Esta oferta de servicios turísticos, recoge la denominación de turismo deportivo o turismo activo, ya que se desarrolla en el medio natural, buscando el alojamiento en hoteles rurales y ubicados en espacios naturales, y que oferta como actividades más relevantes aquellas que desarrollan la actividad física en la naturaleza, como la escalada, el montañismo, el descenso de barrancos, el descenso de ríos, el senderismo, la orientación en la naturaleza, y todas las actividades que se realizan en el medio natural, de forma respetuosa y ecológica con el medio ambiente. Pero también es interesante complementar esta oferta de actividades físicas y deportivas, con actividades que permitan recorrer y conocer el patrimonio natural, artístico y cultural, de la zona o territorio donde se desarrolle el programa turístico.

El turismo deportivo o turismo activo está estrechamente relacionado con el turismo rural, ya que puede intervenir como generador de rentas complementarias y estabilizador demográfico en el mundo rural.

El turismo rural y el turismo activo, desarrollan un papel destacado en el mantenimiento y la conservación del medio natural en muchos lugares, ya que contribuyen y facilitan los intercambios culturales en



muchas pequeñas poblaciones, que se encuentran con severas dificultades ante la falta de alternativas.

Sin embargo, ha de tenerse muy en cuenta que este turismo activo, debe desarrollarse y gestionarse de manera que no perjudique el medio ambiente natural y socio-cultural, suponiendo una responsabilidad para los promotores y gestores turísticos.

Bibliografía, el deporte y el turismo. una relación de ahora y para el futuro [www.munideporte.com](http://www.munideporte.com) > documentación > 24 de agosto 2020

**En ese sentido se debe promover y desarrollar el turismo deportivo, vinculado a sitios con destacadas características naturales patrimoniales y culturales y observando un cuidadoso respeto por la protección del medioambiente.**

**Turismo sustentable.**

**Desarrollo de un turismo sustentable en base a los criterios globales de Turismo Sustentable para Destinos.**

El Global Sustainable Tourism Council, organización internacional que promueve el desarrollo de estándares aceptados globalmente para turismo sustentable, lanzó en noviembre de 2013 los “Criterios Globales de Turismo Sustentable para Destinos”, una guía para evaluar la sustentabilidad de los mismos.

Esta metodología se basa en cuatro componentes básicos

-Demostrar una gestión sostenible eficaz, de acuerdo al tamaño y realidad de la empresa, teniendo en cuenta cuestiones ambientales, socioculturales, de calidad, salud y seguridad.

-Maximizar los beneficios sociales y económicos para la comunidad local y minimizar los impactos negativos, dando empleo a residentes locales, ofreciendo a pequeños empresarios locales medios para comerciar sus productos y adquiriendo bienes y servicios locales.

-Maximizar los beneficios para el patrimonio cultural y minimizar los impactos negativos, contribuyendo con la protección de bienes y sitios arqueológicos, históricos y culturales y utilizando elementos del arte, cultura y patrimonio cultural locales en sus actividades.

-Maximizar los beneficios para el medioambiente y minimizar los impactos negativos, moderando el consumo energético y de agua, reduciendo la contaminación proveniente de la emisión de gases , aguas residuales, residuos y sustancias nocivas y conservando la biodiversidad, los ecosistemas y los paisajes.

Bibliografía: [www.ucipfg.com](http://www.ucipfg.com) > Módulos > Modulo1 >

El turismo del departamento consiste en aquel tipo de turismo de un día o un par de días, usualmente nacional o extranjero en donde las familias aprovechan la cercanía de Montevideo y de la costa este, para salir y disfrutar de la naturaleza, la tranquilidad, otros motivados por la mística y los lugares energéticos y otros insumos turísticos.

Las características geográficas y orográficas, de flora y fauna autóctona del departamento, son apropiadas para la práctica de deportivo, turismo rural de aventura, que permite desarrollar actividades de deporte como, escaladas verticales, tours de mountain bike, así como otras actividades, cabalgatas, caminatas, senderismo, observación de especies de la fauna y la flora, que además pueden verse complementadas por del desarrollo de otras actividades como las artísticas y culturales.

**En ese sentido es fundamental apoyar y fomentar al turismo deportivo y sustentable promoviendo estos nuevos enfoques a la actividad, asegurando una cuidadosa protección del medioambiente, mejorando la infraestructura, y esencialmente coordinando adecuadamente las ofertas y actividades.**

**Se deben aprovechar y desarrollar focos de turismo en áreas con destacadas riquezas patrimoniales e históricas dotándolas de los servicios y apoyos económicos necesarios.**

**Por otra parte también se debe fomentar y desarrollar el turismo local en áreas urbanas particularmente en la Ciudad de Minas y otras ciudades de mayor densidad demográfica que posean elementos destacados del patrimonio cultural, histórico y edilicio o arquitectónico, acorde un relevamiento y puesta en valor de lugares de interés patrimonial en todo el departamento en coordinación y apoyando el trabajo de la Comisión de Patrimonio**

**Un complemento turístico importante es la necesidad de aprovechar y potenciar los eventos propios de cada localidad, a efectos de estructurar un calendario unificado de los mismos, que los posicione a cada uno de ellos como referencia nacional y regional, un atractivo especial para el turismo en su área al momento de su celebración.**

## **INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Acorde a la legislación vigente emitida por el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial.

“Las Directrices Nacionales orientan y regulan la localización ordenada de las actividades de nuestro país, de forma que se consolide el desarrollo de todos los sectores de la economía, se conserven los recursos naturales, se garantice el acceso de la población a los servicios sociales y se contribuya a la integración y cohesión social en el territorio.

Entre otros aspectos específicos las directrices establecen criterios de acción para contrarrestar situaciones dadas en el proceso de crecimiento de nuestro país:

Las Directrices Nacionales, al convertirse en ley N° 18308 aprobada en junio de 2008 establecen lineamientos en materia de Ordenamiento Territorial para todo el territorio nacional y zonas sobre las que la República ejerza su soberanía y jurisdicción.

La Junta Departamental de Lavalleja aprobó el Decreto 3571/2019 Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Lavalleja. Trabajo realizado por la Intendencia Departamental Lavalleja con el apoyo del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) a través de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT)

“En este sentido, los objetivos de la Ordenación del Territorio, de acuerdo con la presente Ley (N° 18308), son la articulación territorial y la distribución geográfica de las actividades y de los usos del suelo, concordando con el desarrollo económico, las potencialidades existentes en el territorio y la protección de la naturaleza y del patrimonio histórico. Promoviendo de esta forma la plena cohesión e integración del departamento de Lavalleja mediante el desarrollo equilibrado y la mejora de las condiciones de

bienestar y calidad de vida de sus habitantes. Siendo estos los principales protagonistas de la transformación directa de su territorio.”

**Se continuara trabajando en la revisión de dicho Plan y realizando planes Locales.**

**Adecuar y ampliar los espacios de interacción social en las localidades del interior y en la ciudad de Minas de acuerdo de a la nueva modernidad y al concepto de movilidad urbana.**

**Impulsar la aplicación de nuevas tecnologías en la planificación, mejora y mantenimiento de la caminería rural del departamento, facilitando la movilidad y reduciendo los costos logísticos de los sistemas productivos.**

**Se debe actuar en estrecha coordinación con los organismos nacionales competentes.**

**Promover el concurso para toda la obra pública.**

Establecer políticas claras de control y fiscalización de construcciones fuera de la normativa, terrenos baldíos y fincas ruinosas

**Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de la red de espacios públicos y su adaptación a la nueva normalidad (plazas públicas y parques urbanos, espacios de recreación barriales), en la ciudad y en las localidades del interior del departamento, dotándolos de equipamiento que permita la socialización con distanciamiento, bancos, juegos y señalética.**

Potenciar y conectar los espacios y áreas naturalmente aptas para el esparcimiento, recreación, vida sana, actividades deportivas, mediante la ampliación de las instalaciones y servicios disponibles.

A modo de ejemplo en la ciudad de Minas, citamos zonas muy definidas para generar progresivamente estos espacios

1.- Zona de la rambla y costa del arroyo San Francisco en sus dos riberas, Parque Zorrilla, Cerro Artigas, Represa de OSE, Avenida 19 de abril, ciclovía de la Ruta 12. Ampliando los circuitos de ciclovías y crear senderos de caminatas, crear parques de juegos y circuitos de gimnasia, dotándolos de servicios higiénicos

adecuados, servicios gastronómicos de ocasión que promuevan la alimentación saludable.

2.-Área del Parque Rodó.

3.-Avda General Flores, Avda. Ugolini, Estación AFE y Camino al Arequita.

4.-Empalme Rutas 8 y 12, Camino al Cerro Verdún, Cerro Verdún, Fábrica de Cemento Artigas, Ruta 12.

En la zona céntrica de la Ciudad de Minas completar la obra de remodelación de la Plaza Libertad dándole el mismo tratamiento a los 3 callejones que quedaron olvidados, recordemos que la plaza y los callejones responden a un trazado fundacional de Las Leyes de Indias. Peatonalización de calles en determinados días y horarios.

**En coordinación con emprendimientos privados departamentales, característicos, de producción, crear tours con visitas guiadas. (Fábrica de cemento Artigas y sus canteras, Fuente Salus y su procesos de producción, Cerro Artigas, Represa de Ose y su sistema de potabilización del agua, etc.)**

**Construcción del Edificio Universitario de Lavalleja en el actual edificio de la terminal de ómnibus.**

**Los recintos educativos, son grandes focos de reunión de estudiantes y futuros profesionales, lejos de tratarse de un edificio para una educación pasiva, se trata de proveer espacios colaborativos, donde compartir conocimiento y donde los estudiantes y profesorado pueden nutrirse mutuamente. Incluso se pueden acoger distintas disciplinas en un mismo centro para hacer más rico el resultado de dicha interacción, mirando desde el primer momento hacia el futuro laboral y de negocio. Las universidades también suelen aportar ese toque extra a sus ciudades lo que las hace un factor de turismo y máxime si su diseño es impulsado por un concurso. El Edificio Universitario albergara la regional Este de La Universidad Tecnológica (UTEC) y la sede de Lavalleja de la UDELAR. Con el fin de integrar los mismos en un solo lugar, atender la demanda y disponer de infraestructura apropiada.**

## **Propuesta para el destino del Edificio del Corralón Municipal**

Es una construcción del año 1930 que mantiene un enorme potencial para albergar nuevos usos, y debido a su ubicación en la ciudad (punto intermedio entre el centro y el Cerro Artigas) puede convertirse en un contenedor de actividades productivas, culturales y recreativas, así como un punto de atracción turística.

**Proponemos un complejo polifuncional de usos mixtos Un nuevo programa que dotará de espacios para la participación ciudadana y la promoción del desarrollo productivo con foco en la creatividad, la cultura y las artes. Los jóvenes emprendedores encontrarán un espacio para mostrar sus productos, así como artesanos, diseñadores artistas plásticos que comienzan una carrera y necesitan un lugar para desarrollar su arte. El objetivo es que llegue a ser un proyecto autosuficiente.**

**Ampliación de hogares estudiantiles y mejoras en los existentes.**

## **DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR HUMANO.**

El desarrollo social, que debe ser inclusivo, y la mejora de las condiciones de vida de la población son un requisito necesario para asegurar la prosperidad económica, lo social no debe considerarse solo en lo social, también debe considerarse en la economía, en la política y en el medio ambiente, la mejor manera de obtener un mejor desarrollo social es mediante la aplicación de un plan de desarrollo.

Un plan de desarrollo es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Podemos recordar que el concepto de desarrollo hace referencia a dar incremento o acrecentar algo, que puede ser físico o intelectual.

Cuando el término se aplica a una comunidad humana, aparece relacionado con el progreso económico, cultural, social o político.

Debemos utilizar una administración moderna que aplique criterios técnicos sobre la base de los principios de equidad, transparencia y justicia social, estaremos en condiciones de imaginar, soñar y concretar nuevos proyectos urbanísticos, productivos y sociales más ambiciosos, que aseguren el bienestar tanto de las generaciones actuales como las futuras aquí, en su casa, en su propia tierra.

**Garantizar el acceso a la vivienda digna, articulando planes de construcción de vivienda y realojos con Ministerio de Desarrollo y Ministerio de Vivienda. Contribuir al mejoramiento de viviendas a personas de bajos recursos o situación de vulnerabilidad, mediante apoyos con personal idóneo y materiales.**

**Boleto cultural para jóvenes estudiantes y boleto urbano gratis para personas mayores de 65 años que acrediten bajos ingresos.**

**Crear un centro Regional de tratamiento y recuperación de personas con adicciones usando la equinoterapia social como herramienta de trabajo.**

**Mejorar la calidad de los servicios de transporte público y de los resguardos peatonales.**

**Crear un “Grupo de Voluntarios para situaciones de emergencia”**

**Reforzar y ampliar los servicios de comedores municipales llevándolos a diferentes barrios y localidades del interior.**

**Se mejorará la calidad de los servicios de transporte público, mejorando el acceso y la frecuencia en los barrios, incluyendo herramientas de software que optimicen el servicio, aumentando y mejorando la calidad de los resguardos peatonales.**

## **MEDIO AMBIENTE.**

El medio ambiente es el espacio donde interactúan los seres vivos y se desarrolla la vida, se trata del entorno que condiciona la forma

de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales.

Existen indicadores mundiales que demuestran que la actividad del hombre ha roto el equilibrio de la naturaleza y ha afectado el entorno.

De 7.500 millones de habitantes de la tierra, más de la mitad viven en ciudades y se prevé para el 2050 sean 10 mil millones.

1000 millones de personas padecen hambre.

5000 personas mueren diariamente por causa del agua insalubre.

1000 millones de personas no tienen acceso al agua potable.

13 millones de hectáreas de bosque desaparecen anualmente.

El explosivo aumento de la población mundial, que genera una creciente demanda de alimentos y de elementos imprescindibles para la supervivencia, bienestar y evolución del ser humano, sumado a los avances de la ciencia, y a la falta de conciencia y responsabilidad por la naturaleza generan un impacto negativo cada vez mayor denominado contaminación ambiental, y que se define como la presencia de componentes nocivos en el medio ambiente que suponen un perjuicio para los seres vivos que lo habitan.

Se pueden distinguir diversos tipos de contaminación, del aire, del agua, de la tierra, térmica, acústica, lumínica, visual, y sus consecuencias desencadenan efectos adversos como el calentamiento global, cambios climáticos y meteorológicos, debilitamiento de la capa de ozono, destrucción de ecosistemas y amenaza de extinción de especies, que afectan sensiblemente el futuro de la vida en el planeta.

Conocemos en nuestro país la contaminación por plomo, la contaminación química de los cursos de agua, particularmente la cuenca del Río Santa Lucía, la amenaza que surge de la instalación de una nueva planta de producción de celulosa, la resistencia de determinados parásitos a la acción de los productos químicos (garrapata), la aparición de las cianobacterias, etc.

En nuestro departamento contamos con abundantes antecedentes sobre estudios de la contaminación del aire y otros efectos.

Este efecto mundial comienza desde la aparición del hombre, tiene millones de años, ha pasado por diferentes etapas y a partir de la



revolución industrial comenzó a agravarse, particularmente por la sobre explotación de recursos naturales, minerales y fósiles. fundamental, y expresa que las personas deberán abstenerse de cualquier acto que cause depredación, destrucción o contaminación grave al MA.

Mediante la Ley 16112 del año 1990, se asignó al Poder Ejecutivo la responsabilidad de fijar las políticas sobre medioambiente, que son ejecutadas a través del MVOTMA.

En el presente año como resultado de la Ley de Urgente Consideración, surge la creación del Ministerio del Ambiente.

El país cuenta con un abundante marco legal, no obstante la debilidad está en que el mismo carece de efectivos mecanismos de control y esto deviene en la imposibilidad fiscalizar y evitar efectivamente la contaminación.

Algunas medidas de gran magnitud tomadas son: la exigencia de realizar estudios de impacto ambiental para proyectos que puedan afectar el medio ambiente, la instalación de modernas plantas de tratamiento de aguas servidas, sistematización del procesamiento de residuos, construcción de redes de saneamiento, y otras de menor dimensión como el control de disposición final de baterías y cubiertas y recientemente el uso de bolsas biodegradables, pero es claro que aún no se ha podido ejercer control sobre los químicos que se utilizan en la agricultura que inciden negativamente en la disponibilidad y calidad del agua para consumo humano.

*El daño ambiental en el mundo y en nuestro país ha aumentado en forma exponencial, hasta proponer una casi apocalíptica visión de la situación de los recursos y del futuro de la humanidad, pero todavía estamos a tiempo de intervenir para revertir este grave problema, el desafío es la urgente necesidad de proponer y adoptar medidas tendientes a la conservación de los recursos naturales, la vida, la flora y la fauna, con el único y prioritario objetivo de asegurar su disponibilidad para las generaciones que nos sucedan.*

**Cualquiera de nosotros puede hacer mucho por el medioambiente, solo es necesario ser consientes de cómo nuestros actos influyen en la naturaleza, y aplicar algunas sencillas prácticas de conducta como: clasificar los residuos,**

**ahorrar agua y energía, utilizar bolsas reciclables o biodegradables, no usar productos químicos contaminantes, reciclar muebles y otros elementos, comprar productos ecológicos, reducir el consumo de derivados del petróleo, etc.**

**El asunto es tomar conciencia del creciente deterioro que presenta el medioambiente, establecer que su cuidado es responsabilidad de todos, mostrar que a nivel individual con sencillas conductas podemos colaborar en su preservación y e instrumentar medidas a nivel municipal para que la IML cumpla con la premisa de contribuir en la protección del mismo.**

La política ambiental se refiere a las acciones que la intendencia debe tomar para cuidar o proteger el medio ambiente, como resultado de la interacción de los intereses políticos, económicos y sociales, para conservar las bases naturales de la vida humana y conseguir un desarrollo sostenible.

Desde los años 70, con la conciencia ambiental creciente, se ha convertido en un sector autónomo cada vez más importante.

Principios de la política ambiental

Los principios de la política ambiental se fundamentan en algunas bases generalmente aceptadas.

Los principios del desarrollo sustentable.

El principio de responsabilidad.

El principio de moralidad responsable.

El principio de precaución, según el cual siempre es mejor prevenir que corregir. Quien lleva a cabo una acción potencialmente nociva para el medio ambiente tiene la responsabilidad de demostrar que no lo es.

El principio de sustitución que exige reemplazar sustancias peligrosas por substitutos menos contaminantes y procesos de alta intensidad energética por otros más eficientes siempre que estén disponibles.

El principio de: "el que contamina paga" para los casos en los que no se puede prevenir el daño ambiental, siempre que sea posible identificar el causante.

El principio de la coherencia que requiere la coordinación de la política ambiental con otros departamentos y la integración de cuestiones ambientales en otros campos.

(Por ejemplo política de infraestructuras, política económica). Principio de la cooperación, según el que la integración de importantes grupos sociales en la definición de metas ambientales y su realización es indispensable. La política ambiental debe basarse siempre en los resultados de investigaciones científicas. Además la política ambiental debe ser seria y responsable, teniendo en cuenta el factor humano.

### Instrumentos de la política ambiental

Jurídicos: El conjunto de normas y disposiciones legales respecto al medio ambiente a nivel local, regional, nacional e internacional.

Administrativos: Evaluaciones, controles, autorizaciones y regulaciones. Algunos ejemplos son las evaluaciones de impacto ambiental y auditorías ambientales.

Instrumentos técnicos: La promoción y aplicación las mejores tecnologías disponibles tanto para acciones preventivas como correctoras.

Instrumentos económicos y fiscales: Subvenciones, impuestos, tarifas y tasas. La idea es recompensar parte de los costes de acciones positivas y penalizar los que perjudican al medio para internalizar los costes ambientales.

Sociales: Los puntos claves de este instrumento son la información y la participación. Intentan concienciar a la sociedad a través de la educación ambiental, información pública e integración en proyectos ambientales.

**El desarrollo y crecimiento económico y productivo debe ir acompasado con el cuidado y protección del medioambiente**

**Creación de la policía medioambiental municipal.**

**Estudiar alternativas de mejoramiento así como la relocalización de vertederos y proyectos alternativos de generación de energía a partir de residuos.**

**Resolver los problemas de los vertederos municipales mediante sistemas de clasificación y encapsulado.**

**Coordinar y colaborar con el MGAP y Ministerio de Medioambiente, para lograr un efectivo cumplimiento de las normas vigentes para el uso de agroquímicos, insecticidas, herbicidas y fitosanitarios en la producción agrícola, ganadera, lechera y granjera.**

Trabajar en el reciclado de envases de agroquímicos, cubiertas de vehículos y baterías.

Proteger y conservar los ecosistemas del departamento que constituyen el patrimonio ecológico.

**Generar capacidades locales en el tema socio ambiental apoyando la educación, investigación y tecnología a través la realización de un Curso de Protección del Medioambiente.**

Promover el uso de medios de transporte amigables con el medioambiente.

**Contratar gestores ambientales para que formulen planes de trabajo orientados a llevar las diferentes localidades del departamento a modelos de comunidades sustentables.**

Coordinar con el Ministerio de Medioambiente el desarrollo de medidas departamentales que favorezcan la protección del mismo.

**En razón que el esfuerzo forestal se ha focalizado en fines de lucro, actividad que afecta la sobreexplotación de los suelos con determinadas especies, se propone contrarrestar el efecto adverso en zonas que en de jurisdicción de la intendencia, creándose de mayor cantidad de parques de especies nativas, particularmente en el interior del departamento.**

Desarrollo de un plan de comunicación para el involucramiento de la sociedad en la reducción, recuperación de residuos y el mantenimiento de la higiene.

Se ampliarán y mejorarán servicios en barrios que se encuentran en crecimiento.

Mediante la economía circular se ampliará la cantidad de residuos recuperados o reutilizados, resaltando entre ellos los residuos de la construcción y los residuos orgánicos. Para el aprovechamiento de los residuos orgánicos se ejecutará un programa estimulando la producción de compost en los domicilios, el desarrollo huertas familiares y jardines municipios y centros poblados.

Se trabajará en lograr mayor adhesión de la población en la separación en origen, aumentando la calidad y cantidad de materiales reciclables, con el objetivo de aumentar el agregado de valor a los materiales recuperados en la planta de clasificación de residuos.

Se fomentará la inclusión y formalización de los clasificadores que aún trabajan en condiciones precarias en el relleno sanitario de Paso del Enano, promoviendo la creación de una cooperativa.

Se trabajará en el desarrollo de la gestión de residuos empresariales, fomentando la recuperación y reciclaje de residuos, estimulando el desarrollo de empresas de servicios para el sector, que integren trabajadores informales a sus procesos.

Se llevará a cabo a un programa de mejora de la gestión de residuos en el interior del departamento logrando junto a las comunidades una gestión adecuada de los residuos con la lógica de economía circular.

Efluentes líquidos de hogares:

Se aumentará la capacidad de los servicios de barométrica en todo el departamento.

Se continuará con el programa de conexiones intradomiciliarias al saneamiento.

Se continuará articulando con OSE para la extensión de la red de saneamiento.

Eficiencia Energética:

Se trabajará en la mejora de la calidad y la eficiencia energética del alumbrado público, a través de la sustitución de lámparas de sodio de alta presión por lámparas LED, y aumento de la cantidad de lámparas con medición, a través de la incorporación de nuevas tecnologías de comunicación. Se orientará y fomentará a la mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos, trabajando en los edificios de la IDR. Se fomentará la mejora de la eficiencia energética en las empresas privadas y en los hogares del departamento.

**-Incentivar la investigación y diseño de objetos con materiales reciclados desde todos los niveles de la educación, “Las oportunidades también pueden estar en lo que recogemos del suelo”**

## **SEGURIDAD CIUDADANA.**

La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes-

**Creación de la Policía Municipal apoyada y en coordinación con la Policía Nacional.**

**Mejoramiento del alumbrado.**

**Aumento de instalación de cámaras de vigilancia y monitoreo**

**Controles de tránsito puntuales a horarios inopinados en diferentes puntos de los centros urbanos.**

**Plan piloto vecinos más seguros**

Se plantea la búsqueda de seguridad a través de un diseño de los espacios urbanos

Debemos ser conscientes que los espacios que se encuentran en desorden y con basura denotan que en ese lugar no hay personas cuidándolo.

Ninguno de nosotros optaría por caminar solo en una calle de poca iluminación, con contenedores rotos, tirados, con bolsas de basuras abiertas y desparramadas por toda la vereda y con espacios libres sin mantenimiento

Se puede suponer que, si un barrio se encuentra en desorden con estas características de calles rotas, contenedores sucios y desbordados y poca iluminación, hay una falta de interés en el mismo y por lo tanto es un ambiente propicio a la inseguridad ya que es una señal de que nadie está a cargo de estas zonas, “el barrio se advierte como indefenso”.

Se propone mejorar los barrios realizando un diseño urbanístico, de calles asfaltadas, veredas en perfectas condiciones, iluminación, contenedores en excelente estado, recolección de residuos con más frecuencia, limpieza de calles y espacios públicos.

Este plan de diseño ambiental se basa en una metodología canadiense que busca reducir las oportunidades de cometer delitos, así como minimizar el temor de la comunidad a través del diseño de ciudades más seguras.

El mantenimiento de los espacios públicos por parte de la intendencia motivará a los vecinos a apropiarse de estos espacios y mantenerlos en buenas condiciones. Será un proceso retroactivo y una motivación para los ciudadanos de cuidar lo que está en buenas condiciones para el bien de todos. A su vez se incorporarán nuevas propuestas para promover la mejora de las ciudades de mano de la población

La metodología canadiense no tiene que ver con la policía directamente, tiene que ver con la ciudad, con los vecinos, utilizar la arquitectura para diseñar una ciudad más segura.

-Vigilancia natural, es un pilar importante para lograr seguridad en los barrios. Si mantenemos los espacios en buenas condiciones, limpios e iluminados, los vecinos formarán parte de las calles y vivirán estos espacios, lo que nos hará sentir más seguros. Al sentir el contacto con personas conocidas, se logra una vigilancia natural. Esto también se pueden activar colocando actividades que aumenten la cantidad de vigilantes naturales, un kiosco, una pequeña plazoleta, etc.

-Marcas territoriales positivas, marcas que comuniquen que los espacios no están abandonados y que alguien se ocupa de ellos. Pueden ser murales pintados, bancos con diseños, juegos infantiles.

-Planes de reciclaje Hacer más sostenibles nuestros barrios, reciclar la basura. Plan de reciclaje, dándoles trabajos a personas desempleadas para que se dediquen a realizar el reciclaje y pasen al trabajo formal.

-Participación comunitaria, en muchos espacios se ve mobiliario urbano o construcciones urbanas con el fin de ser utilizadas por la población, pero por infortunio no son utilizados como se planifico. Esto no significa que no sean realizados con consideraciones, pero resultaron no ser adecuados para el desarrollo de la población. Por esto creemos que integrar a la población a la hora de proyectar estos espacios es una forma muy acertada de lograr proyectos reales y concretos. Estos proyectos serán planteados por los propios ciudadanos.

Bibliografía <http://www.cpted-region.org/>

**Esta propuesta puede ser implantada como plan piloto en ciertas zonas que se identifiquen como más inseguras.**

## **EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**

No existen políticas sociales viables, si no se incorporan en una visión integral los aspectos de la educación, la cultura y el deporte, como instrumentos principalísimos para superar los factores determinantes de la marginación, la exclusión social y la pobreza.

En esta línea, la generación de proyectos educativos, culturales y deportivos no puede pensarse en forma aislada, sino en interacción con las políticas de desarrollo social, productivo y urbanístico, atendiendo a las desigualdades sociales, rescatando realidades, necesidades, intereses y posibilidades de cada comunidad.

### **Educación.**

Desarrollo de programas destinados a la educación para la formulación de proyectos de desarrollo, dirigidos a organizaciones



sociales, pequeños y micro empresarios, pequeños productores, comisiones vecinales, etc.

Analizar y reconocer de forma integral las realidades y necesidades de las localidades del interior del departamento con el objetivo de brindar actividades accesibles, inclusivas y que busquen la formación permanente de los ciudadanos contemplando los objetivos de la Ley General de Educación trabajando coordinadamente con el Gobierno Nacional.

Dichas actividades serán de carácter educativo, promoviendo la alfabetización digital, promoción de actividades conectadas al medioambiente reciclaje, arte formación básica en oficios y / o deportes.

Además tendrán como objetivo el intercambio entre comunidades, propiciar los procesos de socialización e inclusión.

Educación para la prevención de accidentes de tránsito en niños, jóvenes y adolescentes. Instrumentar junto con los Centros de enseñanza de Primaria y Secundaria charlas y talleres sobre normativas, derecho y obligaciones.

Talleres con técnicos en la materia, sobre vida saludable, sexualidad, orientación vocacional, respeto a la diversidad, mediación, entre otras. Coordinando para llegar a todas las localidades del interior

Apoyo a los centros CAIF como un pilar fundamental para la atención a la infancia

Continuar con el traslado y becas a estudiantes de todos los puntos del departamento.

Mejora y ampliación de Hogares Estudiantiles

**Apoyar la creación del centro regional de la Universidad Tecnológica (UTEC) que junto a la UDELAR amplían la oferta educativa a nivel terciario sin tener que desplazarse a Montevideo.**

Promover la integración a los proyectos de desarrollo social de personas que estén dispuestas a brindar sus conocimientos y su

tiempo en forma voluntaria, apuntando principalmente a los adultos mayores, que de esa forma podrían aportar sus saberes y su experiencia de vida, en beneficio de toda la comunidad.

Desarrollo de programas destinados a la educación para la formulación de proyectos de desarrollo, dirigidos a organizaciones sociales, pequeños y micro empresarios, pequeños productores, comisiones vecinales, etc.

Cursos de capacitación para el trabajo, apuntando a una mayor descentralización, a través de los Centros Vecinales a crearse.

### **Capacitación para el personal de Museos y Bibliotecas.**

#### **Cultura.**

**Promover la participación de artistas locales brindándoles oportunidades para que puedan desarrollar y demostrar sus habilidades en las diferentes disciplinas. Proponer diferentes instancias para que los mismos tengan mayor alcance a nivel local, nacional enriqueciendo y fortaleciendo la cultura departamental.**

Formación de agentes culturales en los barrios, promotores de actividades locales, según las necesidades que planteen los propios vecinos, fomentando y revitalizando las Comisiones y los Centro de Barrio.

Fomento del intercambio cultural desde lo departamental, nacional y regional.

Formación de agentes culturales en los barrios, promotores de actividades locales, según las necesidades que planteen los propios vecinos.

Oportunidades culturales con proyectos y acciones elaboradas para Grupos Etéreos del Departamento. Aplicar comunicación en Redes con Instituciones Públicas y Privadas para el mayor fortalecimiento cultural.

Mantener una comunicación permanente con las Juntas Locales brindándoles apoyo cultural.

Brindar asesoramiento técnico y cultural a Instituciones Públicas, Privadas como aquellas no gubernamentales que lo ameriten.

Lograr accesibilidad en Sala de Teatro "Leoncito del Barrio y Tita Buenafama" de Casa de la Cultura Minas, para que puedan ingresar todas las personas.

Como alternativa provisoria crear en Molino Viejo una salita de Teatro con capacidad para 50 personas. Este salón se encuentra actualmente improductivo y cuenta con facilidades para el acceso de personas con impedimentos físicos.

Instrumentar conferencias, charlas, talleres con contenidos diversos y acordes a los requerimientos planteados por los ciudadanos de diferentes localidades del Departamento.

Llegar al interior centros poblados, pueblos, villas, zonas rurales con talleres de formación logrando así fuentes de inserción laboral.

Instrumentar mecanismos con respecto a Talleres en lo que refiere a Docentes especializados en sus respectivas áreas y seleccionarlos (de acuerdo a inquietudes de rubro y cantidad de inscriptos) tanto el Teatro Lavalleja como Casa de la Cultura que deberán estar regidos por la Dirección de Cultura.

Coordinar la existencia de días disponibles en Teatro Lavalleja para ensayos de la Comedia Municipal.

**Proveer personal especializado y medios tecnológicos en la Biblioteca Municipal, para organización técnica y digilitacion de archivos.**

Realizar actividades en el rincón de los niños como narradores de cuentos u otras actividades culturales o lúdicas.

### **Deportes.**

El deporte es una de las expresiones de la vida en sociedad, desarrolla la interacción, motivación, espíritu de superación, el carácter la disciplina y mejora la salud.

Su importancia se aprecia porque el estado creo la Secretaria Nacional del deporte (SND) a los efectos de establecer las políticas

deportivas a nivel nacional. A nivel departamental participan varios actores, sector público SND, Primaria y Secundaria, con sus planes y en la Intendencia la Secretaría de Deportes y en el ámbito privado diferentes instituciones sociales y deportivas.

Debemos diferenciar el deporte para todos, el deporte de competencia y fundamentalmente incluir el deporte para personas con capacidades diferentes, sector muy discriminado deportivamente.

Debemos coordinar el esfuerzo de los actores involucrados, potenciar el desarrollo, apoyarlo al máximo acorde a las posibilidades, de manera que sea una actividad inclusiva y también competitiva hasta alcanzar los máximos niveles, como ha sido tradicional en esta tierra de campeones.

De cara al futuro, de acuerdo a lo expresado, en general crear un plan estratégico, que coordine lo nacional con lo departamental e incluya los esfuerzos privados de manera que se apueste al desarrollo inclusivo en todas sus modalidades y en particular apoyar decididamente a los deportistas individual y colectivamente destacados.

Desarrollo de políticas de promoción de la educación física, el deporte y la recreación en el marco de acciones tendientes a promover mejores hábitos de vida, por ejemplo, circuitos aeróbicos controlados en diversos puntos de la capital y las localidades.

**Es necesario tener claro estas definiciones cuando se planifica o se formula un proyecto de infraestructura deportiva:**

La actividad física es todo movimiento corporal que implique gasto energético.

El ejercicio es la actividad física planificada, estructurada y repetitiva, con el fin de mejorar la aptitud física.

El deporte es toda actividad que implica juego o competición, requiere entrenamiento y está sujeto a normas. No necesariamente implica ejercicio físico.

---

**Infraestructura, Instalación y Espacio Deportivo**

**Infraestructura deportiva:** La infraestructura deportiva está conformada por las instalaciones, el equipamiento y los servicios relacionados que en su conjunto brindan los servicios deportivos a una comunidad determinada.

**Instalación deportiva:** Una instalación deportiva es el componente físico (fijo o permanente) de determinada infraestructura ya sea de infraestructura deportiva o de otra naturaleza (educativa, recreacional, etc.). Aquí es importante indicar que el equipamiento deportivo fijo (arcos, postes, canastas, etc.) forma parte de la instalación deportiva.

**Espacio deportivo:** Es el área delimitada para la práctica deportiva, el juego o la competencia sin incluir los espacios complementarios. Está conformado por el área de juego y el área fuera de juego o sobre carrera

En nuestro departamento existe la paradoja de contar con valiosos espacios deportivos cerrados y abiertos y por otro lado severas carencias de infraestructura para deportistas de alta competencia.

**En ese sentido las propuestas básicas son las siguientes.**

**Mejorar la infraestructura y las capacidades de los espacios deportivos, del deporte para todos, deporte recreativo, competitivo y el de alta competencia, brindando opciones para personas de capacidades diferentes.**

**Apoyar técnica, sanitaria y económicamente a deportistas individuales y colectivos con destacadas actuaciones nacionales e internacionales.**

**Crear un centro de alto entrenamiento para determinados deportes.**

**Coordinar con la SND un programa de apoyo exclusivo para actualizar, mejorar y dotar a la Plaza de Deportes No 1 de una adecuada y moderna infraestructura.**

**Creación del Museo del Deporte Lavallejino. “Tierra de Campeones”. Espacio que reúna y exponga fotografías documentos y objetos testigos de los logros de nuestros deportistas destacados, que por cierto son muchos, y abarcan múltiples disciplinas.**

---

**Desarrollar políticas de promoción de la educación física, el deporte y la recreación en el marco de acciones tendientes a promover mejores hábitos de vida, por ejemplo, circuitos aeróbicos controlados en diversos puntos de la capital y las localidades.**

---

## **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**

El Presupuesto Participativo (PP) asegura a los y las habitantes del Departamento de Lavalleja el derecho de participación universal para proponer y luego decidir mediante el voto secreto la realización de obras y servicios sociales de interés vecinal, los que se financian con el presupuesto de la Intendencia.

El PP contribuye a hacer más eficaces las acciones de la Intendencia, pues se definen y organizan intervenciones en función de las necesidades reales. Esto permite un uso democrático de los recursos municipales, porque montevideanos y montevideanas pueden priorizar las obras y servicios a ejecutar en su zona.

Su sentido está ligado a las metas democratizadoras del gobierno departamental, las que se materializan mediante la aplicación de políticas que permiten el desarrollo humano integral, edificado desde una cultura de tolerancia, de paz y de respeto a la diversidad.

Estas metas son posibles de alcanzar si en el esfuerzo se involucran activa y responsablemente actores públicos y privados, organizaciones sociales, ciudadanos. Como consecuencia de su implementación, se destaca el PP por su capacidad para actuar como factor de educación en ciudadanía, fomentando un clima de colaboración en el que puedan trabajar juntos y aportar al bienestar colectivo, los gobernantes, técnicos y ciudadanos organizados y no organizados, estableciendo modalidades de comunicación entre sí, y con el gobierno municipal para un hacer democrático, solidario e integrador.

Se propone comenzar un proceso de participación de los vecinos en la planificación y ejecución de proyectos por medio de su aporte individual o de organizaciones, locales del interior, comisiones de barrio, comisiones vecinales, todas las fuerzas vivas.

Con ello, se jerarquizará el contralor ciudadano en el destino de los dineros que aporta la población a través de los impuestos, logrando más transparencia y cristalinidad en el manejo de los dineros públicos.

Distribución de recursos presupuestales de acuerdo a las prioridades de cada barrio o localidad, a través de la consulta a las Comisiones Vecinales, a las Juntas Locales y a las organizaciones sociales vinculadas al quehacer departamental.

Estas instituciones serán convocadas a Asambleas Vecinales a los efectos del planteamiento, discusión y toma de decisiones sobre las prioridades de inversión de cada barrio y localidad.

Este proceso culminará con la presentación a la Intendencia del Plan de Prioridades Vecinales de Inversión para todo el departamento, a efectos de su estudio por el ejecutivo e integración en el Proyecto de Presupuesto Quinquenal.

En forma paralela, se instrumentará otra instancia (las Rondas Temáticas) para la asignación de recursos al desarrollo de políticas globales en temas que afectan a la sociedad de Lavalleja en su conjunto, por ejemplo, en desarrollo turístico y comercial, desarrollo productivo y atención a sectores vulnerables. Aquí se actuará en consulta con las corporaciones más representativas en lo referente a esos sectores estratégicos.

Rendición de cuentas anual sobre la ejecución del Plan de Prioridades Vecinales de Inversión.

Revisión de la ejecución del Presupuesto Participativo, a efectos de sugerir enmiendas o modificaciones, si se entendieren necesarias.

Todo el proceso estará bajo la coordinación del Consejo del Presupuesto Participativo (CPP), integrado por delegados del Plenario de Comisiones Vecinales, de las Juntas Locales y de la Administración Municipal.

**Terminamos el Plan de Gobierno con las siguientes frases:**

---

“Sólo cabe progresar cuando se piensa en grande, sólo es posible avanzar cuando se mira lejos”

José Ortega y Gasset (1883-1955) Filósofo y ensayista español.

*“Tenemos un plan estratégico. Se llama hacer las cosas bien”.*

Herb Kelleher

*“El compromiso es un acto, no una palabra”.*

Jean-Paul Sartre, filósofo y escritor francés que rechazó el Premio Nobel de Literatura en 1964.

### **Equipo de Asesoramiento Técnico y Profesional.**

Sin perjuicio del aporte de los integrantes de las agrupaciones que componen la Lista 2000 2000, se ha contado con el apoyo Técnico y Profesional de los asesores del Sector Batllista a Nivel Nacional, dentro de los cuales por haber tenido una participación más específica, citamos los siguientes profesionales:

Infraestructura y obras: **Arquitecto José Mazzoni**

Desarrollo: **Licenciado Santiago Estévez**

Desarrollo social: **Contador Giovanni Conti.**

Gestión y administración: **Dr. Fernando González.**

Presupuesto: **Contadora Fiorella Borso.**

Gestión Ambiental: **Químico Alejandro Bertón**

---



Minas; Agosto 28 de 2020.-

Sr. Presidente Junta Electoral de Lavalleja

Don Manuel Tejera.

De mi mayor consideración:

Por la presente y de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 18485, artículo 19, elevo a Ud. el programa de Gobierno de la Lista 20002000 del Partido Colorado en Lavalleja.-

Sin otro particular, le saluda a Ud. muy atte.:



Julio César Sánchez  
SAA 52652